

Registro de Tratamiento

Escuela de Música "Luis Morondo", del Ayuntamiento de Barañain –
Udalaren Musika Ikastetxea

CONVOCATORIA DE EMPLEO PÚBLICO	
Descripción	Gestión de convocatorias para contratación
Finalidades y usos	Planificación y gestión para realizar la selección de personal. Gestión para la solicitud de subvenciones por contratación.
Categoría de personas interesadas	Las personas que se inscriben en los procesos de selección de personal convocado por la Escuela de Música
Procedimiento de recogida	Las personas interesadas
Soporte utilizado recogida	Papel, fotocopias de documentación original.
Salidas de datos	Publicación en web de la escuela y tablón de anuncios Comunicaciones a entidades que otorgan la subvención
Transmisiones internacionales	No previstas
Unidades responsables	Escuela de Música
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas de la escuela de Música	
<p>Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Escuela de Música pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.</p>	
<p>Legitimación para el tratamiento: RGPD: art 6-1- c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, del Texto Refundido del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra. - Estatuto de los trabajadores: RDL 2/2015, de 23 de octubre - Ley de subvenciones, según sea la subvención. 	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección
Teléfono fijo y móvil
CARACTERÍSTICAS PERSONALES
Fecha de nacimiento
ACADÉMICOS Y PROFESIONALES
Formación/ títulos
Experiencia profesional
DETALLES DE EMPLEO
Historial del trabajador